



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA
El Director General

Bruselas,
MARE/B2/SH (2021)

Estimado Sr. David Pavón González:

Me gustaría darle las gracias por su carta de 18 de agosto de 2021, que tenía en el anexo la recomendación del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CC RUP) sobre la asignación de posibilidades de pesca de patudo (*Thunnus obesus*) en el área de la convención de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA). Puedo asegurarles que mis servicios examinaron detenidamente su propuesta antes de la reunión entre períodos de sesiones del Grupo 1 de la CICAA y de la reunión anual de la CICAA. Sin embargo, preferimos responderle después de la reunión anual de la CICAA también para informarle sobre sus resultados.

Dar prioridad y defender la cuota de la Unión Europea (UE) y, al mismo tiempo, proteger los intereses de los pescadores artesanales era y seguirá siendo nuestro objetivo clave para el tema que ha planteado.

De hecho, este año la UE ha presentado una ambiciosa propuesta para la reunión anual de la CICAA que, basándose en los progresos logrados a nivel interestacional, habría abordado algunas de las principales cuestiones pendientes, incluida la consideración especial de las especificidades, las necesidades y las posibilidades de pesca de los pescadores artesanales a pequeña escala en los Estados costeros desarrollados. Además, la propuesta abordaba una serie de cuestiones específicas, como la fijación del total admisible de capturas (TAC) de patudo, lo que refleja la mejora de la población; la reasignación de las posibilidades de pesca a los Estados costeros en desarrollo para asegurar una distribución más equitativa de las posibilidades de pesca; una mejor gestión de la capacidad pesquera, la gestión de los dispositivos de agregación de peces (DAP) y también la mejora de las medidas de seguimiento, control y vigilancia (SCV) para la pesca.

Sr. David Pavón González,
Presidente del Comité Ejecutivo del CC RUP
Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas,
Rua de São Paulo, n.º 3,
9760-540 Praia da Vitória,
Azores,
Portugal
info@ccrup.eu

Lamentablemente, a pesar de los mejores esfuerzos de la UE, no se pudo llegar a un acuerdo en la reunión anual de la CICAA de este año sobre una Recomendación con un nuevo programa plurianual de conservación y gestión del atún tropical. Como sabe, esto ha dado lugar a la prórroga de la actual medida temporal hasta 2022 con una propuesta de compromiso de última hora que contiene un cierre de 72 días para los buques con redes de cerco que utilizan DAP a principios de 2022 y un aumento menor del TAC a 62 000 toneladas. Todavía se necesitará mucho trabajo en la CICAA en 2022 para garantizar que se pueda adoptar una medida sólida y completa para 2023.

Este es un resultado muy decepcionante y la UE continuará esforzándose para que el futuro plan del atún tropical contenga un paquete de medidas más equilibrado y eficaz, incluida una mejor gestión de las actividades pesqueras en los DAP y de otras flotas, así como un TAC en consonancia con el asesoramiento científico, que permita abordar la asignación de los TAC tanto para el patudo como para el atún de aleta amarilla, junto con límites de capacidad coherentes con estas asignaciones.

Me gustaría darle las gracias de nuevo por dirigirse a nosotros en relación con esta importante cuestión y, al mismo tiempo, confirmar el compromiso de la UE de seguir trabajando con el CC RUP y otras partes interesadas pertinentes de la UE para la adopción de una medida sólida para el patudo en la CICAA en 2022.

Espero con interés que sigamos cooperando fructíferamente. Si tiene más preguntas acerca de esta respuesta, póngase en contacto con la Sra. Pascale COLSON, coordinadora de los Consejos Consultivos (Pascale.COLSON@ec.europa.eu; +32 2 295 62 73), quien la transmitirá a los colegas pertinentes.

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

c.c.:

V. Veits, A.C. Jessen, A. Hurrelmann, S. Billiet, F. Biagi,
L. Molledo, A. Malczewska, S. Howard, A. Peyronnet (DG MARE)
Daniela Costa dcosta@ccrup.eu